**INFORME DE COMISARIO**
**A la Junta General de Accionistas de**
**BUSCAMOBILE ANDINA S.A.**

He examinado el Balance General de **BUSCAMOBILE ANDINA S.A.** al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y flujos de caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basados en mi trabajo.

2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

3. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

4. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

5. He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas y Directorio, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

6. He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado el 31 de diciembre del 2007.

7. En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de **BUSCAMOBILE ANDINA S.A.** al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones y flujos de caja a esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDOS DE SOCIEDADES
04 JUN 2008
Jenny García
GUAYAQUIL

**MARLENE RIVERA RIVERA**
**CPA**
**CC. 0913750188**
**COMISARIO**

Guayaquil, Mayo 30 del 2008

Guayaquil, 03 de Junio del 2008

SR. (S)
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**
Ciudad.

Por medio de la presente:

**JUAN CARLOS AZAR,** en mi calidad de Gerente General de la compañía **BUSCAMOBILE ANDINA S.A.** Cuyo expediente es 129529.

Certifico: Con una copia de la planilla de servicios básicos (Corporación para la administración temporal eléctrica), se encuentra La ubicación fiscal de mí Representada.

Agradeceré mucho su amable atención

Atentamente

**JUAN CARLOS AZAR**
**GERENTE GENERAL**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
04 JUN 2008
Jenny García
GUAYAQUIL